


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

INFORME ANUAL DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA CURSO 2020-2021

Elaborado por: Comisión de Calidad del título	Revisado por: Comisión de calidad del Centro	Aprobado por: Junta de Centro ¹
Fecha: 16/02/2022	Fecha: 8/3/2022	Fecha: 17/3/2022
Firma 	Firma 	Firma 



¹

Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	



ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN	3
2.- INDICADORES DEL TÍTULO	4
DEMANDA UNIVERSITARIA	4
RESULTADOS ACADÉMICOS	5
PROCESO ACADÉMICO	10
3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)	11
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO	11
CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA	12
CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)	12
CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO	13
CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	13
CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	14
CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS	15
4.- PLAN DE MEJORAS.....	17
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	17
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación).....	17

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

DENOMINACIÓN	GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
MENCIONES/ESPECIALIDADES	
NÚMERO DE CRÉDITOS	240
CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE	Facultad de Derecho
NOMBRE DEL CENTRO	Facultad de Derecho
MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES	Presencial
AÑO DE IMPLANTACIÓN	2009-10
ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/titulaciones/info/presentacion?id=0305
ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/derecho/sqic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g02/grado-administracion-gestion-publica
COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	Carlota M ^a Ruiz González
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS (VERIFICA)	90

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

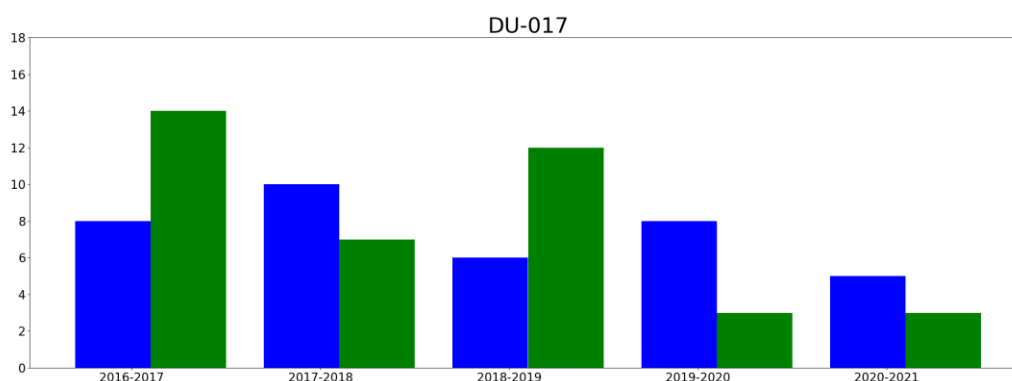
2.- INDICADORES DEL TÍTULO

La definición y el cálculo de cada OBIN está detallada en el catálogo de indicadores de la UEx

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

DEMANDA UNIVERSITARIA

OBIN_DU-017 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso (Últimos 5 años)



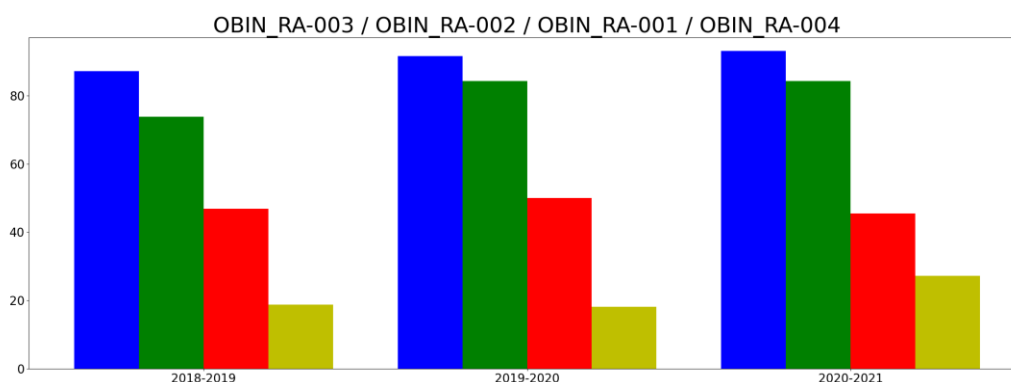
■ hombres
■ mujeres

Reflexión sobre el indicador

El promedio de estudiantes de nuevo ingreso del título resulta inferior al registrado en el Decreto 157/2016 (25 estudiantes), situándose en 15 estudiantes, de media, en los últimos 5 años (tabla 4: OBIN_DU-17). Se observa en los últimos cursos una clara tendencia descendente que se mantiene desde el curso 2016/2017. Sobre este aspecto se sigue impulsando y trabajando en las propuestas de mejora a fin de relanzar la titulación.

RESULTADOS ACADÉMICOS

OBIN_RA-003 Tasa de éxito /OBIN_RA-002 Tasa de rendimiento /OBIN_RA-001 Tasa de abandono/ OBIN_RA-004 Tasa de graduación



Reflexión sobre el indicador

Los resultados ofrecidos por la tabla anterior cumplen, salvo excepciones, las tasas fijadas en la Memoria de Verificación.

Tasa de éxito (tabla 4: OBIN_RA-003), se sitúa en cifras superiores al 85% (93,09%), lo que se mantiene en el periodo observado de los años 2018/2019 a 2020/2021.

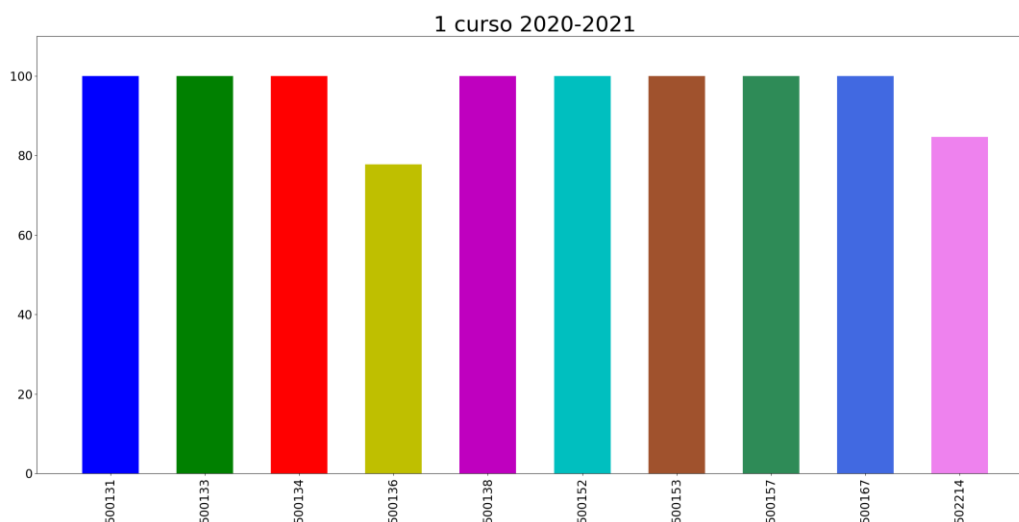
Tasa de rendimiento (tabla 4: OBIN_RA-002), en línea creciente, se sitúa en el curso a informar en un 84,25%, lo que ha supuesto un incremento en 10 puntos respecto al curso académico 2018/2019.

Tasa de abandono (tabla 4: OBIN_RA-001) en el curso 2020/2021 disminuye en torno a 5 puntos respecto del valor del curso inmediatamente anterior (50%), aun así, la cifra sigue lejos del 15% previsto en la Memoria de Verificación del Título. Esta elevada tasa de abandono es una de las principales preocupaciones resaltadas en el análisis de los resultados del criterio 7, y se plantean medidas para su mejora en las propuestas de mejoras.

Tasa de graduación (tabla 4: OBIN_RA-004), estamos lejos aún del 50% establecido en la Memoria de Verificación del Título, pues en el curso académico 2020/2021 la misma ha supuesto un 27,27%, cifra superior a la registrada en el curso inmediatamente anterior (18,18%), que invierte la tendencia descendente iniciada en el curso 2016/2017.

Tasas de éxito por curso y asignaturas

Tasa de éxito asignaturas 1 curso

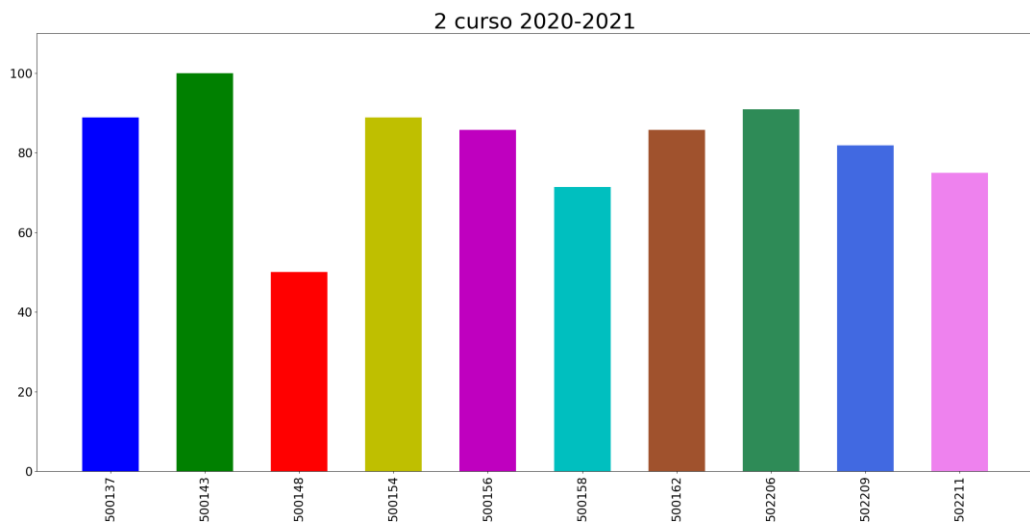


- 500131: DERECHO CONSTITUCIONAL (1)
- 500133: ECONOMÍA POLÍTICA
- 500134: INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO
- 500136: DERECHO CIVIL
- 500138: SOCIOLOGÍA
- 500152: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD
- 500153: INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA
- 500157: FUNDAMENTOS DE INFORMÁTICA
- 500167: FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
- 502214: HISTORIA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito analizada en el presente curso refleja un paralelismo total entre 8 asignaturas, que alcanzan el 100% de los objetivos a alcanzar, frente a los resultados vertidos por las tablas del curso anterior (2019/2020) donde esa identidad de porcentaje sólo se daba en 6 materias. Se mantiene el descenso significativo, ya reseñado en el curso precedente, de “Historia de las Administraciones Públicas” y llama la atención la bajada, en lo que a éxito se refiere, de la materia de “Derecho Civil,” posiblemente por el abandono de algún alumno antes de finalizar el curso.

Tasa de éxito asignaturas 2 curso



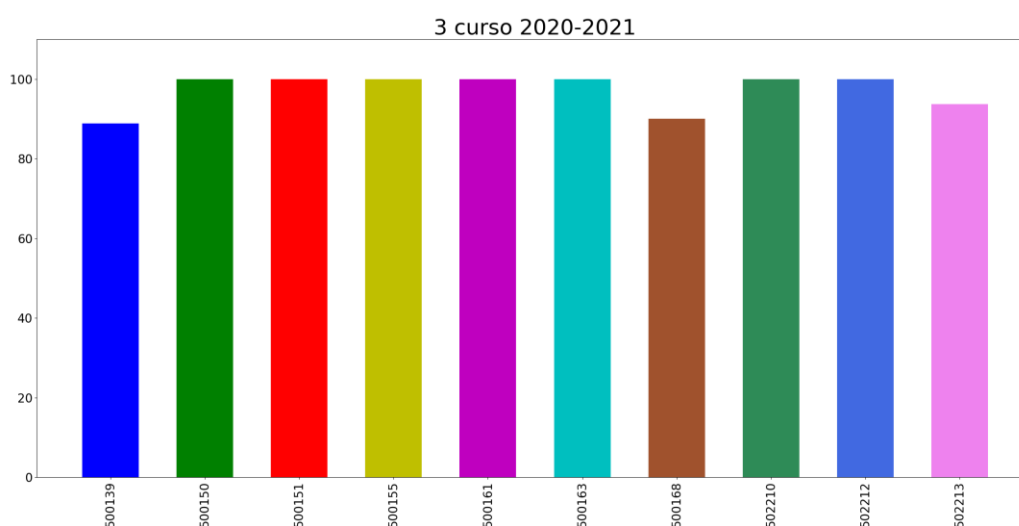
- 500137: DERECHO CONSTITUCIONAL (2)
- 500143: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO
- 500148: ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO
- 500154: CONTABILIDAD PÚBLICA
- 500156: ESTADÍSTICA APLICADA
- 500158: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA
- 500162: SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 502206: ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS
- 502209: POSICIÓN JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL ADMINISTRADO
- 502211: INSTITUCIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito de las asignaturas de segundo curso de 2020/2021 del Grado en AGP alcanza una tasa media del 81,84%, lo que supone una disminución respecto al curso anterior 2019/2020, en el que se situó en un 92,37% para este segundo curso del Grado.

Siete de las diez asignaturas de segundo curso han disminuido su tasa de éxito respecto al curso anterior y, como puede observarse en el gráfico, solo una asignatura logra una tasa de éxito del 100% (“Análisis e Interpretación del Sistema Financiero”), destacando “Economía del Sector Público” que ha disminuido su tasa de éxito hasta situarse en el valor mínimo del 50%. En el lado positivo, tres asignaturas mantienen o mejoran su tasa de éxito respecto al curso anterior (“Derecho Constitucional (2)”, “Análisis e Interpretación del Sistema Financiero”, y “Sistemas de Información en la Administración Pública”).

Tasa de éxito asignaturas 3 curso

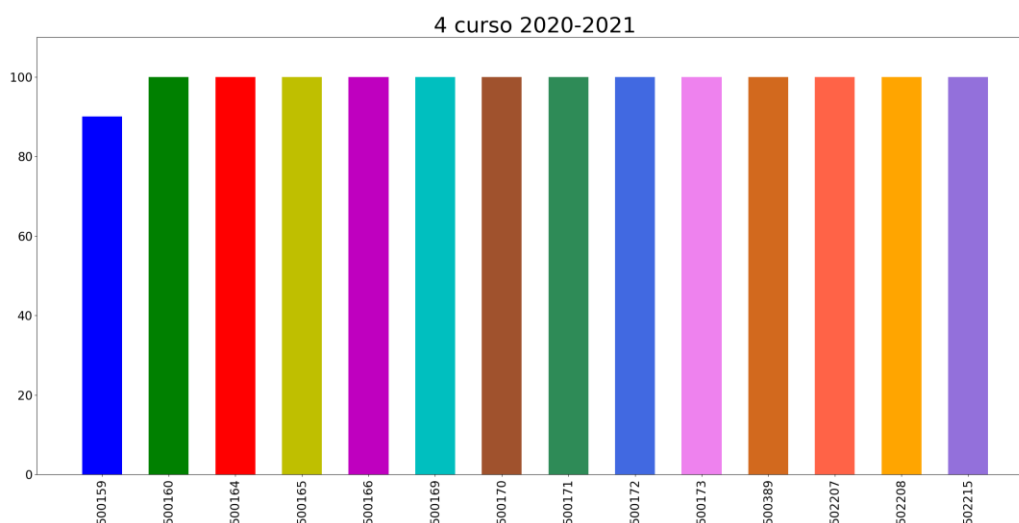


- 500139: GESTIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
- 500150: ADMINISTRACIÓN LOCAL
- 500151: GESTIÓN PRESUPUESTARIA
- 500155: PROTECCIÓN JURÍDICA DEL ADMINISTRADO
- 500161: MARKETING DE SERVICIOS PÚBLICOS
- 500163: INSTRUMENTOS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL INSTITUCIONALIZADA
- 500168: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL
- 502210: ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA
- 502212: ESTRUCTURA ECONÓMICA
- 502213: ACTUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN



Reflexión sobre el indicador

La tasa de éxito relativa a las asignaturas del tercer curso del Grado en AGP puede calificarse de satisfactoria, pues en todas ellas se supera el 80 %. Estos datos acreditan una perfecta adecuación entre las materias impartidas y la asimilación de las mismas, por parte del estudiantado.

Tasa de éxito asignaturas 4 curso



- 500159: CONTRATACIÓN PÚBLICA
- 500160: MEDIOS PERSONALES Y MATERIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500164: LIBERTAD IDEOLÓGICA Y RELIGIOSA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500165: GESTIÓN URBANÍSTICA Y DEL MEDIOAMBIENTE
- 500166: PRÁCTICAS EXTERNAS
- 500169: DERECHO PENAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500170: SISTEMAS JURÍDICOS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
- 500171: REGIMEN JURÍDICO DEL PATRIMONIO CULTURAL
- 500172: SISTEMAS POLÍTICOS COMPARADOS
- 500173: TRABAJO FIN DE GRADO
- 500389: SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL
- 502207: ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- 502208: TÉCNICAS Y PRÁCTICA DE LA DIPLOMACIA Y SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
- 502215: GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

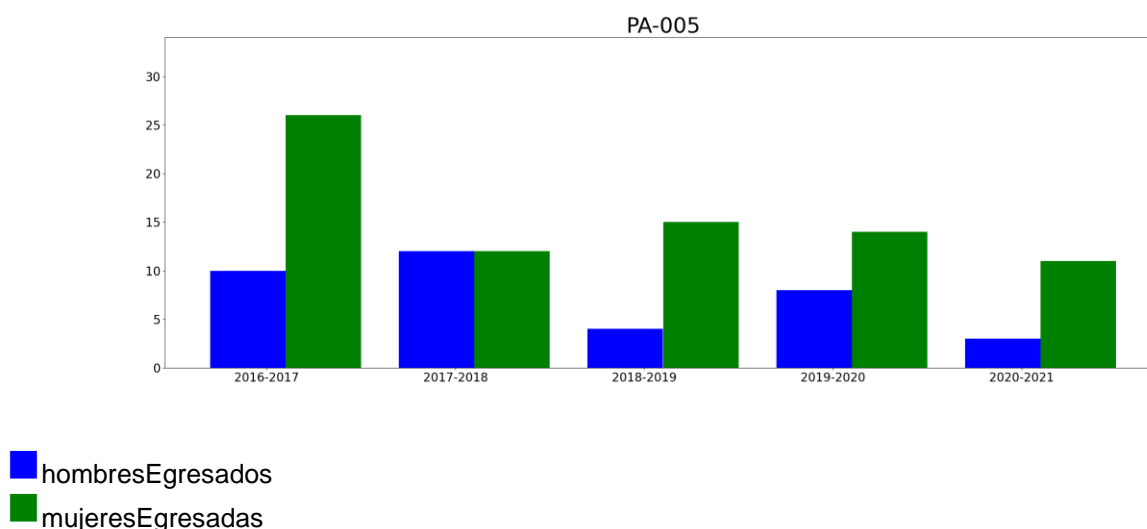
	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

Reflexión sobre el indicador

Los resultados arrojados por la tabla analizada reflejan una alta tasa de éxito en las asignaturas de cuarto curso, si bien ligeramente inferior a las del curso anterior (2019/2020). Como puede apreciarse en la gráfica, la tasa de éxito es muy elevada, superior al 80%, y los descensos puntuales, en determinadas asignaturas, deben entenderse en el contexto de un Grado con muy pocos alumnos en su último curso, por lo que un ligero aumento en la tasa de suspensos no puede ni debe desequilibrar la tasa global del Grado en este último año, cuyo éxito es notorio.



PROCESO ACADÉMICO

OBIN_PA-005 Alumnos egresados



Reflexión sobre el indicador

De los resultados expuestos por la tabla analizada, correspondiente a los cursos académicos 2016/2017 a 2020/2021, se mantiene la tendencia observada desde el curso académico 2018/2019 en cuanto a una mayor tasa de alumnos egresados del sexo femenino, frente al masculino. No obstante, lejos se encuentran los resultados de los datos obtenidos en los cursos precedentes.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

3.- VALORACIÓN DEL TÍTULO (CRITERIOS Y DIRECTRICES)

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO



	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones	X	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.	X	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.		X
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.	X	

Reflexión sobre la ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO (motivos si no se ajusta totalmente)

Los criterios señalados en la tabla anterior en cuanto a organización y desarrollo se ajustan, en general, a lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

El Grado en AGP cuenta con mecanismos de coordinación vertical y horizontal en los que están implicados la dirección del Centro, la Comisión de Calidad, los Departamentos con docencia en las titulaciones de la Facultad y los profesores que imparten esta docencia. La coordinación se inicia, ante de comenzar el curso académico, con la revisión y validación por parte de la Comisión de Calidad del Grado en AGP de los planes docentes de cada una de las asignaturas que conforman el Grado, comprobando que se ajustan a lo establecido por la Memoria de Verificación. En concreto, la Comisión de Calidad aprobó los planes docentes para curso 2020/2021 en sesión de 29/06/2020 (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/Acta_Calidad_AGP_29062020.pdf)

Del mismo modo, la Comisión de Calidad del Grado en AGP, en reunión de fecha 15/01/2021, procedió a realizar la evaluación del funcionamiento y resultados del primer semestre y coordinación de la docencia para el segundo semestre (https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/archivos/ficheros/calidad/ActaComisinCalidad15012021_FIRMADA.pdf), constatándose que no se han planteado quejas respecto a la coordinación entre asignaturas y profesores, por parte del alumnado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

Es cierto, sin embargo, que no existe un protocolo para la planificación de actividades a realizar por el alumnado, aunque todos los docentes implicados han procurado respetar los días de actividades previstos por otros profesores, a fin de no sobrecargar al alumnado. A pesar de ello, según informa la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes, realizada por la UTEC para el curso sobre el que informamos, la puntuación sobre la coordinación entre profesorado es de un 3,3 (Pregunta 5) y en cuanto a distribución de tareas/trabajos a lo largo del curso es de un 3,7 (Pregunta 6), ambas cuestiones valoradas en una escala de 1-5. Se trata de datos positivos, que mantienen la tónica del curso, pero también indican que la coordinación es mejorable en el objetivo de acercarse al máximo valor.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación	X	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos	X	

Reflexión sobre la INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA (motivos si no se ajusta totalmente)



Los recursos electrónicos de la Facultad de Derecho (página web, campus virtual) muestran al estudiante toda la información necesaria para el correcto seguimiento y estudio de las distintas materias que conforman el Grado.

CRITERIO 3. SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC)

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas	X	

Reflexión sobre el SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD (SAIC) (motivos si no se ajusta totalmente)

La obtención de los Certificados AUDIT y de ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL, durante el curso precedente (2019/2020), manifiesta el excelente funcionamiento de nuestro SAIC.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título	X	



Reflexión sobre el PERSONAL ACADÉMICO (motivos si no se ajusta totalmente)

De la plantilla docente encargada del Grado que nos ocupa se deduce que es más que suficiente e idónea para la impartición del mismo. De los datos globales sobre profesorado que ha impartido docencia en el Grado durante el curso académico 2020/2021 destacamos:

1. El Título ha contado con un total de 40 profesores de distinta categoría profesional: 2 Catedráticos de Universidad, 6 Titulares de Universidad, 2 Titulares de Escuela Universitaria, 6 Contratados Doctores, 3 Ayudante Doctor, 2 Ayudantes, 9 Asociados y 11 Sustitutos. Suman un total de 21 doctores (51,21% del profesorado).
2. La ratio alumno/profesor ha sido 1,51% (tabla 4: OBIN_PA-010).
3. El equipo docente de la titulación acumula un total de 44 quinquenios, 17 sexenios y 1 sexenio de transferencia.
4. El 40% del profesorado, aproximadamente, cuenta con vinculación permanente a la UEx. En resumen, el número de profesores con vinculación permanente a la UEx, entre Catedráticos, Profesores Titulares y Contratados Doctores ponen de manifiesto la estabilidad para dirigir los diferentes programas de las distintas materias a impartir, así como el nivel de implicación en el buen desarrollo de la titulación, aportando no sólo conocimientos, sino también implicación para el buen devenir de los alumnos y del título en sí mismo.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título	X	
5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	X	
5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título	(*)	

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título	X	
5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	X	

Reflexión sobre el PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS (motivos si no se ajusta totalmente)

Los anteriores criterios se ajustan a la Memoria de Verificación del Título:
 Los técnicos adscritos a la Facultad se consideran suficientes y tienen dedicación adecuada a las necesidades del Título; las instalaciones de la Facultad de Derecho son adecuadas, tanto cualitativamente como cuantitativamente, para el desarrollo de las actividades formativas del Grado; el apoyo y la orientación académica de los estudiantes de la UEx se realiza tanto desde la Universidad como desde los distintos Centros; y, en cuanto al desarrollo de las Prácticas Externas puede consultarse accediendo a la Memoria (PCL/011_FD_D04) en el siguiente enlace: <https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/derecho/informacion-academica/practicas-externas/Memoria Pract Ext 20 21.pdf>



Para la realización de prácticas externas, durante el curso académico 2020/2021, se han ofertado 13 plazas (en 10 destinos distintos) y se adjudicaron 7 plazas a los estudiantes del Grado en AGP. Los resultados son positivos en el bloque 1, al igual que en el bloque 2. En los bloques 3, 4 y 5, los resultados son muy positivos al indicar prácticamente “totalmente de acuerdo”.

(*). No procede valorar este criterio, dado que el título se imparte en modalidad presencial.

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES	X	

Reflexión sobre el RESULTADOS DE APRENDIZAJE (motivos si no se ajusta totalmente)

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

En lo que respecta al punto 6.1, y a la satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes, los resultados medios (OBIN_SU-001) han mejorado respecto al curso anterior, alcanzándose ahora un 8,23 de media frente 8,15 anterior, por lo que estamos ante un ligero incremento que, además, es sostenido en el tiempo desde los primeros datos de 2010, en el que se partía de una valoración de 6,78, por lo que la tendencia se consolida y manifiesta una mejora sustantiva en este ámbito.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN_SU-004), los datos empeoran ligeramente, ya que se produce un descenso del 3,88 al 3,58, sobre 5. Este descenso no es significativo.

La satisfacción de los egresados con el título, conforme a las evidencias obtenidas del Observatorio de Indicadores de la Universidad de Extremadura (OBIN_SU-003), ha mejorado de los 6,04 del curso académico 2016/2017, al 6,47 del curso académico 2017/2018.

Respecto a la satisfacción del PDI con la titulación, esta parece frenar la tendencia al alza, notándose un descenso, muy ligero y tampoco significativo, del 4,2 al 3,7 (OBIN_SU-005).



CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso		X
7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y	X	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.		X

Reflexión sobre el INDICADORES DE RESULTADOS (motivos si no se ajusta totalmente)

El **número de estudiantes de nuevo ingreso** en el curso 2020-2021 en el Grado en Administración y Gestión Pública (AGP) disminuye, de nuevo, hasta los 8 estudiantes (OBIN_DU-015) continuando con una tendencia descendente que se inicia tras alcanzar el máximo de 87 alumnos de nuevo ingreso en el curso 2012-2013.

En el curso 2020-2021 la **tasa de graduación** se situó en un 27,27% (OBIN_RA-004), muy por debajo de la estimación recogida en la memoria de verificación del título (50%), pero rompiendo la tendencia descendente iniciada en el curso 2016-2017 y aproximándose al máximo alcanzado en el curso 2015-2016 con un valor de 31,71%.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

La **tasa de abandono** alcanzó en el curso 2020-2021 un valor de 45,46% (OBIN_RA-001), muy por encima de la estimación recogida en la Memoria de verificación (15%), pero menor que la tasa de 50% alcanzada en el curso anterior.

Si analizamos la **tasa de abandono por años** (OBIN_RA-009), observamos que la mayor tasa de abandono se alcanza en el primer año de la titulación, siendo de un 36,36% el último dato disponible correspondiente al curso 2019-2020.



Un indicador que puede guardar una estrecha relación con la tasa de abandono del Grado son los **alumnos de nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso** (OBIN_DU-002). Sin embargo, este indicador sigue recuperándose en el curso 2020-2021 alcanzando un valor de 75%, mayor que en 2019-2020 (63,64%), tras alcanzar el mínimo de la serie en 2018-2019 con un 38,89% de los alumnos de nuevo ingreso en primer curso que eligieron como primera opción este Grado. No obstante, este indicador se ha mantenido en niveles bajos en relación con otras titulaciones con una media de la serie de 56,72%. Este porcentaje bajo, en relación con otras titulaciones, indicaría una alta proporción de la demanda insatisfecha en la medida en que no cursan una titulación elegida como primera opción, lo que podría incentivar el abandono temprano de los estudios en tanto que puedan acceder a otras titulaciones sobre las que hayan manifestado un mayor grado de preferencia.

La **tasa de eficiencia** de la titulación se situó en el curso 2020-2021 en un 83,49% (OBIN_RA-006), positivamente por encima del valor estimado en la Memoria de verificación (valor estimado de 74%) cambiando la tendencia descendente de los cursos anteriores.

Aunque no se dispone de una referencia del valor estimado en la Memoria de verificación, la **tasa de rendimiento** se situó en el curso 2020-2021 en un valor de 84,25% (OBIN_RA-002), aumentando respecto al curso anterior siguiendo una tendencia creciente.

La **tasa de éxito** es un indicador complementario a la tasa de rendimiento. Tampoco se dispone de una referencia del valor estimado en la Memoria de verificación, pero la tasa de éxito alcanza una cifra en el curso 2020-2021 de 93,09% (OBIN_RA-003), y continúa una favorable tendencia creciente desde el primer dato disponible de un 69,48% en el curso 2009-2010.

La **tasa de inserción laboral** (OBIN_IL-001) mantiene una tendencia positiva de recuperación tras el curso 2013-2014, y se sitúa en un 76,47% en el último curso con información disponible, 2017-2018, superando incluso el valor máximo de la serie de 72,73% en 2012-2013. Por otro lado, la **tasa de egresados que han trabajado alguna vez** (OBIN_IL-002) continúa en valores elevados y se sitúa en un 94,12% en el último curso con información disponible, 2017-2018, afianzando la tendencia creciente de recuperación.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	



4.- PLAN DE MEJORAS

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	Seguir impulsando y trabajando para la implantación del PCEO AGP-Derecho	X			Tanto el Equipo Decanal, como la Junta de Facultad y Departamentos han seguido trabajando en la consecución del PCEO AGP-Derecho, pese a no alcanzar aún el objetivo pretendido.
2	Continuar con la promoción del Título y sus salidas profesionales.	X			La Comisión de Calidad ha participado activamente junto al Equipo Decanal en las Ferias Educativas de la UEx y en las Jornadas de Puertas Abiertas.
3	Fomentar la coordinación entre los profesores de la titulación que comparten docencia en una misma asignatura.	X			La normalidad académica ha sido la tónica general del curso 2020/2021.
4	Creación y difusión de "píldoras" informativas sobre el Grado en AGP que sirvan para aumentar el conocimiento de esta opción académica. Las "píldoras" consisten en la grabación de vídeos cortos, sumamente didácticos y de menos de 5 minutos, que pueden difundirse fácilmente a través de las plataformas y canales digitales de la Universidad de Extremadura (Facebook, Instagram, twitter y youtube).		X		Depende de la colaboración del profesorado, no obteniendo toda la participación deseada.
5	Analizar la evolución negativa de las tasas de inserción laboral, de graduación y de abandono para identificar las posibles causas y adoptar las medidas necesarias que traten de mejorar dichos indicadores.	X			Realizado por el Sr. Secretario de la Comisión y sometido a consideración de la Comisión del Título y la Comisión de Calidad del Centro.

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso (teniendo en cuenta los seguimientos y los informes de acreditación)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
--	--------------------------------	-----------------------------	------------------------------	---------------

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN		 FACULTAD DE DERECHO
	Curso: 2020-2021	Código: 305 PR/SO005_FD_D02	

1	Seguir impulsando y trabajando para la implantación del PCEO AGP-Derecho	Comisión de Calidad del Grado en AGP, Departamentos, Equipo Decanal, Junta de Facultad y alumnado	Durante el curso académico 2021/2022	
2	Continuar con la promoción del Título y sus salidas profesionales.	Comisión de Calidad del Grado en AGP y Equipo Decanal	Mediante la participación en las Ferias Educativas, píldoras informativas, organización de seminarios, etc.	
3	Trabajar en la corrección del actual desajuste existente entre las horas de actividades presenciales y no presenciales tal y como están recogidas en el Verifica, que garantice un mínimo de 60 horas presenciales a los estudiantes.	Comisión de Calidad del Grado en AGP y Equipo Decanal	Durante el curso académico 2021/2022	
...				